



Y Jesús dijo...

EP.29 – ¿QUÉ PASÓ CON LA LEY DESPUÉS DE LA RESURRECCIÓN?

En el episodio anterior comenzamos a hablar de Jesucristo y la Ley, y concluimos que nuestro Señor no vino a abolirla. Pero entonces surgen algunas preguntas importantes: si la Ley no fue abolida, ¿por qué ya no ofrecemos sacrificios? ¿Qué ocurrió con aquellas normas que regulaban la vida social, civil y nacional de Israel? ¿Siguen vigentes para nosotros? Estas preguntas nos llevan a continuar nuestro estudio del Sermón del Monte. Acompáñame con tu Biblia a **Mateo 5:17 donde Jesús dijo “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir”**

Cuando hablamos de la Ley que Dios dio a Israel, podemos entenderla desde tres aspectos: **moral, ceremonial y judicial o civil.**

La parte moral tenía que ver con la manera en que Dios quería que Su pueblo viviera; la ceremonial regulaba la adoración, los sacrificios y todo lo relacionado con el culto; y la judicial o civil establecía normas para que Israel pudiera funcionar como nación bajo el pacto que Dios había hecho con ellos.

Empecemos a hablar de las leyes judiciales o civiles. Estas leyes regulaban la vida de Israel como nación. Dios le dio normas a Israel para organizar su vida social, civil y nacional. Nosotros, como cristianos, no vivimos bajo el pacto mosaico, no vivimos bajo ese sistema judicial de la antigua nación de Israel. Por eso, no estamos llamados a aplicar hoy las leyes civiles que gobernaban a Israel. Vivimos bajo las leyes del país en el que Dios nos ha permitido vivir y debemos respetar a las autoridades, siempre que obedecerlas no implique desobedecer a Dios.

El segundo aspecto es la ley ceremonial. En el Antiguo Testamento, los sacrificios eran una parte muy importante de la adoración a Dios. Cuando una persona pecaba, debía presentar un sacrificio. Pero aquellos sacrificios no eran la solución definitiva al problema del pecado. Eran una figura, hacia un sacrificio mucho mayor que vendría después. Ese sacrificio fue Jesucristo. Por eso, cuando Juan el Bautista vio a Jesús, dijo: “He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (**Juan 1:29**), es decir, Juan estaba diciendo que Jesús no era simplemente otro sacrificio; Él era el sacrificio perfecto y definitivo por nuestros pecados. Por eso nosotros ya no necesitamos llevar animales para sacrificarlos como se hacía en el Antiguo Testamento porque todos ellos apuntaban hacia Cristo y encontraron su cumplimiento en Él. **Hebreos 9:12** dice que “entró una vez para siempre en el Lugar Santísimo, habiendo obtenido eterna redención.” y **Hebreos 10:12** dice que “Cristo, habiendo ofrecido una vez para siempre un solo sacrificio por los pecados”. Jesús también es nuestro Sumo Sacerdote. Él no solamente fue el sacrificio; Él mismo se ofreció por nosotros y ahora intercede por nosotros delante del Padre.

Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna. Y nosotros hemos creído y conocemos que tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente.” **Juan 6: 68-69**



Y Jesús dijo...

El tercer aspecto es la ley moral: Jesús cumplió perfectamente la voluntad moral de Dios. Él nunca pecó, obedeció perfectamente al Padre. Jesús, siendo completamente inocente, tomó voluntariamente nuestro lugar. Nosotros habíamos pecado. Y la consecuencia del pecado es la muerte. Pero Dios, en Su amor, hizo por nosotros lo que nosotros nunca hubiéramos podido hacer. Jesús tomó nuestro lugar y Cristo recibió el castigo que nosotros merecíamos. Esto es lo que significa que Jesús fue nuestro sustituto: Él ocupó nuestro lugar en la cruz. Él no había pecado, pero cargó con nuestros pecados. Él no merecía morir, pero voluntariamente entregó Su vida para que nosotros pudiéramos tener vida.

Ahora la pregunta es ¿Qué pasa con la ley después de la muerte y resurrección de Cristo? El sistema ceremonial de sacrificios encontró su cumplimiento definitivo en Cristo. Las leyes civiles que regulaban a Israel como nación ya no son el sistema jurídico de la Iglesia. Ahora vivimos bajo el nuevo pacto, bajo la gracia de Dios y bajo la ley de Cristo. Dios no solamente nos dice cómo debemos vivir; también nos da Su Espíritu Santo para ayudarnos a vivir de esa manera. Dios ya había prometido esto por medio del profeta Ezequiel: “Os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros; y quitaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne. Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra.” (**Ezequiel 36:26-27**).

Y eso es precisamente lo que ocurre cuando una persona viene a Cristo. El Espíritu Santo comienza a transformar nuestra vida desde adentro. Por eso **Romanos 8:4** dice que la justicia de la Ley se cumple en nosotros cuando ya no caminamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Esto no quiere decir que un cristiano nunca vuelve a pecar. Mientras estemos en este mundo seguimos luchando contra el pecado. Pero ahora tenemos una nueva dirección, un nuevo corazón y al Espíritu Santo viviendo en nosotros. Ya no queremos vivir como antes. Queremos vivir para Cristo.

Y aquí debemos aclarar algo muy importante: la Ley nunca fue el camino para obtener la salvación. La Ley nos muestra la santidad de Dios y también nos muestra nuestro pecado. Nos permite reconocer que no podemos salvarnos a nosotros mismos. La Ley podía mostrarnos el problema, pero no podía solucionarlo. Podía mostrarnos nuestro pecado, pero no podía cambiar nuestro corazón. Podía mostrarnos nuestra necesidad de un Salvador, pero no podía ser nuestro Salvador. Ese Salvador es Jesucristo.

Por eso somos salvos por gracia, mediante la fe en Cristo. No somos salvos porque logramos cumplir perfectamente la Ley. Somos salvos porque Jesús la cumplió, murió por nuestros pecados y resucitó.

Entonces, cuando confiamos en Cristo, ya no vivimos bajo la condenación de la Ley ni tratamos de ganarnos el favor de Dios por nuestras obras. Vivimos bajo la gracia, la misma que nos lleva a amar a Dios y querer agradecerle. Pablo lo explica muy bien en **1 Corintios 9:21**. Él dice que no está sin ley de Dios, sino “bajo la ley de Cristo”.

Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna. Y nosotros hemos creído y conocemos que tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente.” **Juan 6: 68-69**



Y Jesús dijo...

No obedecemos a Dios para comprar nuestra salvación. Obedecemos porque ya hemos recibido Su salvación. No obedecemos para conseguir Su amor. Obedecemos porque Él nos amó primero. No seguimos a Cristo para que nos acepte. Seguimos a Cristo porque Él ya nos recibió por Su gracia.

¡Cristo cumplió la Ley por nosotros; ahora nosotros, por amor a Él, queremos vivir para Él!

Hemos llegado al final de este episodio. Te doy las gracias por escucharnos. Apóyanos compartiendo nuestras enseñanzas a tus amigos y conocidos. Visita nuestro canal de YouTube y envíanos tus comentarios. La bendición del Padre del Hijo y del Espíritu Santo esté con cada uno de ustedes y con sus hermosas familias. Recuerda: ¡Si Dios está contigo...es suficiente! Bendiciones.

Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna. Y nosotros hemos creído y conocemos que tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente.” **Juan 6: 68-69**